

CONVOCATORIA – EXPERTO·A·S

Referencias: [18-15/MEX/3](#)

Título de la Acción: Reglamentos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, México

Contraseña y país socio: 2018-15 MEXICO

Institución socia: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)

y título de la Actividad : Actividad 3 - Fortalecimiento de capacidades de definición de reglamentos

Título de los puestos :

- **Jurista de la seguridad social**
- **Tutor en administración de la seguridad social**

Fecha indicativa de implementación: Agosto – Septiembre 2019

Lugar de implementación: México

Coordinador responsable: Gian Luca PORTACOLONE

Experto técnico responsable: Xavier COYER

Fecha de Publicación: 23.07.2019

Fecha límite de presentación de solicitudes: 20.09.2019

ACERCA DE SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (BTC).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

1. CONTEXTO

El resultado del primer acompañamiento técnico fue preparar una ley de reforma del sistema de seguridad social para los trabajadores públicos en el estado de Campeche (“Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche”). Este proyecto de ley se basa en un análisis de la sostenibilidad de los recursos financieros disponibles para la cobertura de los costos de cobertura social a mediano plazo, y en una serie de opciones técnicas presentadas por los expertos para fortalecer esta sostenibilidad.

La acción propuesta busca completar el marco regulatorio mediante la introducción de las regulaciones necesarias para hacer que la ley sea operativa, en particular en dos puntos: el funcionamiento y el mandato de ISSSTECAM y los instrumentos relacionados con la inversión de los fondos de pensiones para garantizar la sostenibilidad de las reservas.

1.1 Objetivo general

Elaborar las reglamentaciones necesarias para el ISSSTECAM para hacer operativa la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.

1.2 Objetivos específicos

- Actualizar los reglamentos sobre el funcionamiento de ISSSTECAM.
- Definir los reglamentos sobre inversiones de los fondos de pensiones.
- Definir una metodología para la preparación de reglamentos relacionados con otros servicios proporcionados por ISSSTECAM

1.3 Resultados esperados

- Los reglamentos internos de ISSSTECAM se actualizan de acuerdo con la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
- Se redactan reglamentos sobre jubilaciones y pensiones, incluidas las inversiones de los fondos de pensiones, en conformidad con la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
- Se detalla una metodología para la preparación de reglamentos internos relativos a los diferentes servicios prestados por ISSSTECAM a sus titulares de los derechos.

2. MISION DEL EXPERTO

2.1 Descripción de la misión

Las tareas mínimas que se esperan de los expertos incluirán:

- Contactos preliminares con el Socio para definir la metodología y la agenda de asistencia técnica, que se transmitirán por lo menos una semana antes de la misión al equipo de SOCIEUX+;
- Participar a reuniones telefónicas con el equipo de SOCIEUX+ antes de la salida en misión y al regreso;
- Preparación de la misión: estudio y análisis del contexto y de la documentación relevante, que consiste en la documentación proporcionada por SOCIEUX+ (incluidos los informes de actividades previas), la transmitida por el Socio y la recopilación autónoma de los expertos.
- Facilitar una dinámica de cooperación dirigida a fortalecer las capacidades individuales e institucionales de cualquier parte interesada;
- Presente los resultados al Socio al final de la misión, permitiéndole expresar sus puntos de vista antes de finalizar los entregables;
- Contacto con la Delegación de la UE durante el período de presencia en el país. Los expertos deberán estar disponibles para una reunión a solicitud de la Delegación;
- Finalización de los entregables de la actividad; se puede invitar a expertos a realizar cambios / adiciones a los entregables, teniendo en cuenta la retroalimentación del Socio.

2.2 Entregables

Entregables intermediarios (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos tres días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 paginas), que detalle el enfoque de trabajo, herramientas y métodos a emplear, un análisis de riesgos
- Una agenda detallada (máximo 2 paginas) de la misión en Campeche, que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se celebrarán, las personas a encontrar.

Entregables finales:

- D3: Nota metodológica para la preparación de reglamentos internos relativos a los diferentes servicios prestados por ISSSTECAM a sus titulares de derechos
- Un informe de misión conjunto de los expertos (ExMR).

2.3 Dato adicionales

- SOCIEUX+ movilizará a 2 experto·a·s
- **Programa provisional:** 2 días por la preparación; 10 días en el sitio; 2 días de viaje; 3 días por la finalización de los informes finales.

3. PERFIL DEL EXPERTO

Experto 1 (experto principal):

Área de experiencia: Jurista de la seguridad social

Competencias esenciales:

- Educación universitaria e/o post-universitaria en derecho, ciencias políticas e/u administrativas;
- Al menos 10 años de experiencia profesional dentro de instituciones públicas de seguridad social de un Estado miembro de la EU;
- Experiencia específica en la preparación de textos jurídicos (leyes, reglamentos) en ámbito de políticas públicas de área social;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

Competencias adicionales:

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.

Experto 2:

Área de experiencia: Tutoría en administración de la seguridad social

Competencias esenciales:

- Educación universitaria e/o post-universitaria en derecho, ciencias políticas e/u administrativas;
- Al menos 10 años de experiencia profesional dentro de instituciones públicas de seguridad social de un Estado miembro de la EU;
- Experiencia específica en la gestión administrativas de políticas públicas de área social;
- Experiencia y capacidad en tutoría (coaching) de funcionarios públicos de área social;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

Competencias adicionales:

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.

4. SOLICITUD

Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <https://pmt.socieux.eu>

El proceso de solicitud es simple:

1. El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno ("create an account"). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las

convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos indicados con un asterisco).

2. En su cuenta, el experto busca la misión **18-15/MEX/3** en la pestaña "Call for Experts" y basta hacer clic en "Apply" para presentar su solicitud.

5. PROCESO DE SELECCION

Lo-a-s funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.